COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA DE AMPLIACION Nº 01/17

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 04/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – AD REFERENDUM" – ID N° 321.478.

Por el presente documento **la UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, representado en este acto por el Sr Director del Centro Financiero Nº 5 **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº: 1.547.173,** nombrado por Orden General Nº 312 del FF.MM. de fecha 10 de noviembre de 2016 y autorizado por la Resolución Nº 201 de..14....fecha de diciembre del corriente, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13/5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369,** por una parte y por otra parte la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL., RUC Nº 80033363-2** domiciliada en la calle DEFENSORES DEL CHACO 2078 de la ciudad de Asunción - República del Paraguay , Teléfono **Nº 021.500.646/503.115,** representado en este acto por el Sr. CESAR RAUL COELHO DE SOUZA, (Representante Legal) con Cédula de Identidad **Nº 965.787,** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente **Adenda de Ampliación al CONTRATO correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/17** para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos – Ad Referéndum"– ID N° 321.478**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones.----------

1. CLAUSULA PRIMERA

"DOCUMENTOS DE LA ADENDA CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" Art Nº 63 de la Ley 2015/03.

a) Resolución Nº 07 del Comando Logístico de fecha 14 de febrero de 2017, por la cual se adjudica la **Contratación Directa Nº 07/17** para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos – Ad Referéndum"** y autoriza la suscripción del contrato.
b) Contrato Nº 04/17 de "**Adquisición de Materiales Eléctricos –Ad Referéndum"** de fecha 07de marzo de 2017. El presente texto de Convenio Modificatorio de Adenda de Ampliación al Contrato.
c) La oferta y demás documentos enviados por el oferente.
d) Nota de solicitud de modificación de la Institución solicitante (COMANDO LOGISTICO) Nº 673. /17.
e) Informe Nº..48./17 de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5.
f) Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Presupuesto del Centro Financiero Nº 5.
g) Nota Remitida por la UOC Nº 5 a la empresa donde solicita conformidad para formalizar el convenio de la Adenda de Ampliación y la contestación de conformidad por parte de la empresa afectada.
h) Dictamen Nº229/17 de la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5.
i) Informe Nº..246. /17 de la Auditoria Interna del Centro Financiero Nº 5.
j) Informe Nº67. /17 de la Auditoria Interna del Comando Logístico.
k) Resolución Nº 201/17 del Comando Logístico de fecha ..14.. de diciembre de 2017, que autoriza el presente Convenio Modificatorio de la Adenda de Ampliación del Contrato.
l) Notificación al oferente.

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos.----------

En caso de discrepancia o dudas en la interpretación de los diferentes puntos y o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

I/F

Si las condiciones generales el presente convenio modificatorio se contrapone a las condiciones establecidas en el PBC y el Contrato, no serán de ningún valor.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA:

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

COMANDO LOGISTICO				FERRETERIA INTERNACIONAL							
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD ADJUDICADA	CANTIDAD AMPLIADA 20 %	PRESENTACION	Porcedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	39111501-003	REACTANCIA	REACTANCIA DE 20W	UNIDAD	20	4	UNIDAD	CHINA	TIPICAL	8.500	34.000
2	39111501-003	REACTANCIA	REACTANCIA DE 40W	UNIDAD	150	10	UNIDAD	CHINA	TIPICAL	8.500	85.000
3	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 30AMP	UNIDAD	20	3	UNIDAD	CHINA	VCP	6.500	19.500
4	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE	TUBO FLUORESCENTE DE 40 W	UNIDAD	300	10	UNIDAD	CHINA	G ELECTRIC	4.800	48.000
5	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE	TUBO FLUORESCENTE DE 20 W	UNIDAD	60	5	UNIDAD	CHINA	G ELECTRIC	4.800	24.000
6	39101601-002	FOCO BAJO CONSUMO	FOCO BAJO CONSUMO 20W	UNIDAD	50	3	UNIDAD	CHINA	VCP	11.000	33.000
7	39101601-001	FOCO	FOCO DE 100W	UNIDAD	20	3	UNIDAD	CHINA	PHILIPS	1.700	5.100
9	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE CIRCULAR	TUBO FLUORESCENTE CIRCULAR T9 DE 32W	UNIDAD	20	3	UNIDAD	CHINA	VCP	11.500	34.500
10	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 4MM	UNIDAD	100	5	UNIDAD	PARAGUAY	IMPACO	2.400	12.000
11	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 2MM	UNIDAD	100	6	UNIDAD	PARAGUAY	IMPACO	1.400	8.400
12	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 1MM	UNIDAD	100	5	UNIDAD	PARAGUAY	IMPACO	600	3.000
13	31201502-001	CINTA AISLADORA	CINTA AISLADORA TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	20	2	UNIDAD	BRASIL	3M	1.500	3.000
14	39111501-002	ARRANCADOR	ARRANCADOR ELECTRICO	UNIDAD	350	10	UNIDAD	CHINA	VCP	1.000	10.000
15	39111501-001	EQUIPOS DE FLUORESCENTE	EQUIPOS DE FLUORESCENTE DE 40W	UNIDAD	15	3	UNIDAD	CHINA	G ELECTRIC	4.800	14.400
16	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE PUNTO Y TOMA	UNIDAD	25	5	UNIDAD	PARAGUAY	ELEKTRON	9.000	45.000
17	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE DOS PUNTOS	UNIDAD	25	5	UNIDAD	PARAGUAY	ELEKTRON	9.000	45.000
18	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE DOS PUNTOS Y TOMA	UNIDAD	25	5	UNIDAD	PARAGUAY	ELEKTRON	12.000	60.000
19	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE UN A TOMA	UNIDAD	25	5	UNIDAD	PARAGUAY	ELEKTRON	6.000	30.000
20	30181503-001	DUCHA	DUCHA ELECTRICA	UNIDAD	10	2	UNIDAD	BRASIL	CORONA	52.000	104.000
21	32111701-001	FOTOCELULAS	FOTOCELULAS	UNIDAD	20	4	UNIDAD	CHINA	VCP	23.000	92.000
22	32141107-006	ZOCALOS REDONDOS	ZOCALOS REDONDOS	UNIDAD	300	10	UNIDAD	CHINA	VCP	1.200	12.000
24	39121402-007	PROLONGADOR	PROLONGADOR ZAPATILLA CON 5 TOMAS	UNIDAD	20	4	UNIDAD	PARAGUAY	IMPACO	19.500	78.000
TOTAL											799.900

El monto total ampliada asciende a la suma de: **Gs: 799.900**.- (**GUARANÍES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS).-**

Año	T.P.	PROG.	SUB PROGRAMA	PRO Y.	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPART.	MONTO TOTAL
2017	2	007	01	00	340	10	1	99	Gs: **799.900**
TOTAL:									**Gs: 799.900**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

COMANDO LOGISTICO			
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	39111501-003	REACTANCIA	REACTANCIA DE 20W
2	39111501-003	REACTANCIA	REACTANCIA DE 40W
3	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 30AMP
4	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE	TUBO FLUORESCENTE DE 40 W
5	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE	TUBO FLUORESCENTE DE 20 W

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

I/F

6	39101601-002	FOCO BAJO CONSUMO	FOCO BAJO CONSUMO 20W
7	39101601-001	FOCO	FOCO DE 100W
9	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE CIRCULAR	TUBO FLUORESCENTE CIRCULAR T9 DE 32W
10	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 4MM
11	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 2MM
12	26121629-002	ROLLO DE CABLE	ROLLO DE CABLE DE 1MM
13	31201502-001	CINTA AISLADORA	CINTA AISLADORA TAMAÑO MEDIANO
14	39111501-002	ARRANCADOR	ARRANCADOR ELECTRICO
15	39111501-001	EQUIPOS DE FLUORESCENTE	EQUIPOS DE FLUORESCENTE DE 40W
16	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE PUNTO Y TOMA
17	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE DOS PUNTOS
18	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE DOS PUNTOS Y TOMA
19	39111812-001	LLAVE	LLAVE DE UN A TOMA
20	30181503-001	DUCHA	DUCHA ELECTRICA
21	32111701-001	FOTOCELULAS	FOTOCELULAS
22	32141107-006	ZOCALOS REDONDOS	ZOCALOS REDONDOS
24	39121402-007	PROLONGADOR	PROLONGADOR ZAPATILLA CON 5 TOMAS

Observación: Se amplía hasta el (20 %) el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes es igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.----------

CLAUSULA TERCERA:
VIGENCIA DE LA ADENDA.

El plazo de vigencia de la presente Adenda es desde la firma del mismo hasta el **cumplimiento total de sus obligaciones**.----------

CLAUSULA CUARTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.----------

CLAUSULA QUINTA:

Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 04, celebrado el 7 de marzo de 2017 y sus respectivas Adendas, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscribe en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los..14..días del mes de diciembre de 2017.----------

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 965.787
PROVEEDOR

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM- Dtor CF Nº 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE